



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo de la Universidad de León, pertenecientes a la categoría de Oficial de Servicios e Información, convocado por Resolución de 15 de octubre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 15 de octubre de 2024, por la que se convoca proceso selectivo a fin de cubrir, mediante concurso-oposición libre, diez plazas de personal laboral fijo de la Universidad de León, de la categoría de Oficial de Servicios e Información, Grupo IV-A,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de León, aprobados por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de diez plazas de personal laboral fijo en la categoría de Oficial de Servicios e Información, Grupo IVA, de la Universidad de León.

Segundo.– Publicar la lista de aspirantes excluidos a las que se refiere el apartado anterior como Anexo a esta resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la exclusión.

Las listas provisionales completas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo se encuentran expuestas en la página web (unileon.es/actualidad/convocatorias).

Tercero.– Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres figuran correctamente en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto.– Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el B.O.C. y L., para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las listas.



Quinto.– De conformidad con lo previsto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

León, 17 de enero de 2025.

La Rectora,
Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ



ANEXO

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN

(Resolución 15 de octubre de 2024; B.O.E. 23 de octubre)

<i>APELLIDOS, NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
ALAEZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	No abona derechos de examen y no cumple requisito exención 3.4.c) dado que supera el SMI en cómputo mensual
ALLER CARRAL, LOURDES	No abona derechos de examen y no acredita requisito exención 3.4.c). 2
ALLER CARRAL, MARIA BEGOÑA	No abona derechos de examen y no acredita requisito exención 3.4.c). 2
ALONSO ARES, GUILLERMO	No abona derechos de examen y no acredita requisito exención 3.4.c). 2
ARROYO FERNÁNDEZ, VÍCTOR	No acredita titulación exigida
COLINAS GONZÁLEZ, FLORINDA	No abona derechos de examen y no acredita requisito exención 3.4.c). 2
DIEZ GARCÍA, ANDREA	No aporta instancia (Anexo I), no abona derechos de examen y no acredita requisito exención 3.4.c)
FERNÁNDEZ LLAMAZARES, LORENA	No abona derechos de examen y no acredita requisito exención 3.4.c)
FERNÁNDEZ PASCUAL, MANUEL	No abona derechos de examen y no cumple requisito exención 3.4.c) dado que supera el SMI en cómputo mensual
FLOR PRIETO, PATRICIA DE LA	No abona derechos de examen y no acredita requisito exención 3.4.c). 2
GARCIA DIEZ, RAQUEL	No abona derechos de examen y no acredita requisito exención 3.4.c)
GARCIA GARCIA, MARÍA ÁNGELES	No abona derechos de examen
LERA ROJO, ANA BELÉN	No abona derechos de examen y no acredita requisito 3.4.c) demandante de empleo, al menos, un mes anterior a la fecha de la convocatoria
LOMBRAÑA TASCÓN, JULIA	No abona derechos de examen y no cumple requisito exención 3.4.c) dado que supera el SMI en cómputo mensual
LÓPEZ RODRÍGUEZ, CLAUDIA	No abona íntegramente derechos de examen y no acredita bonificación
MORENO SANCHEZ, ANA	No abona derechos de examen y no acredita requisito exención 3.4.c). 2
PANIAGUA SAN ESTEBAN, GONZALO	No acredita titulación exigida



<i>APELLIDOS, NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
PASCUAL RIVERA, DAVID	No acredita titulación exigida
PÉREZ SUÁREZ, RAÚL	No acredita titulación exigida
PUENTE FERNÁNDEZ, ANA CRISTINA	No abona derechos de examen y no acredita requisito exención 3.4.c)
REY SUAREZ, IRMA NELIDA	No abona derechos de examen y no cumple requisito exención 3.4.c) dado que supera el SMI en cómputo mensual
SUÁREZ SUÁREZ, MARÍA BLANCA	No abona derechos de examen y no acredita requisito exención 3.4.c). 2